

24-25

GRADO EN PSICOLOGÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICAS EXTERNAS (PSICOLOGÍA)

CÓDIGO 62014047

UNED

24-25

PRÁCTICAS EXTERNAS (PSICOLOGÍA)

CÓDIGO 62014047

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS EXTERNAS (PSICOLOGÍA)
Código	62014047
Curso académico	2024/2025
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA I, METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO, PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO, PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES, PSICOLOGÍA BÁSICA II, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN, PSICOBIOLOGÍA
Título en que se imparte	GRADO EN PSICOLOGÍA
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	ANUAL
Tipo	PRÁCTICAS
Nº ETCS	12
Horas	300.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

IMPORTANTE: Es imprescindible leer **TODOS** los apartados de esta guía. Se debe prestar especial atención a los apartados de metodología y requisitos previos, donde se incluyen los procedimientos a seguir en cada una de las modalidades, ya que de su correcto seguimiento depende la adscripción a la modalidad final del estudiante. En cada curso puede actualizarse información relevante, por lo que la guía vigente es la del presente curso. No seguir los procedimientos establecidos puede conllevar la pérdida de las prácticas.

La asignatura de *prácticas externas* (a partir de ahora prácticum) es una de las materias obligatorias del Grado de Psicología (BOE 27-07-2010) situada en el último curso, y con una carga de 12 créditos del ECTS (equivalente a 300 horas de trabajo del estudiante).

Requisitos de matriculación

Para matricularse en esta materia, los/las estudiantes deben tener superados al menos 180 ECTS de cualquier asignatura, de forma que se asegure un nivel de formación suficiente. De forma excepcional y con el fin de facilitar el acceso a la realización del TFG en la matrícula de febrero (siempre que cumplan con los requisitos establecidos por la Universidad), podrán matricularse de la asignatura Prácticas Externas, al comienzo del curso, aquellos estudiantes que tengan 168 créditos del ECTS **de asignaturas de los tres primeros cursos del Grado.**

Objetivo de la asignatura

El propósito general de esta materia es que el/la estudiante practique en situaciones propias del ámbito aplicado, los conocimientos adquiridos durante sus estudios, que sea capaz de descubrir y resolver problemas vinculados a la aplicación de la psicología y que desarrolle competencias relacionadas con la cultura y el rol profesional. Las prácticas, así concebidas, tienen que ver con la toma de conciencia de las propias competencias -las que se poseen y las que deberán desarrollarse-, el ajuste de las expectativas de partida y la transformación de las concepciones erróneas o incompletas sobre el ejercicio de la psicología, entre otras.

Modalidades ofrecidas

La Facultad de psicología ofrece, para la realización de esta asignatura, tres modalidades: profesional presencial, profesional virtual y de investigación. Por lo tanto, la asignatura

Prácticas Externas se puede cursar en: centros colaboradores externos (prácticum profesional presencial) o en la facultad (prácticum profesional virtual y prácticum de investigación) con propuestas adaptadas a la enseñanza no presencial a través de las herramientas y los recursos educativos que ofrecen las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) aplicadas a la enseñanza-aprendizaje. El/la estudiante sólo puede cursar una de estas modalidades.

a) *Prácticum Profesional Presencial*, en esta modalidad, el/la estudiante dedicará su tiempo a seguir un proyecto formativo relacionado con la actividad profesional. Este tiempo se distribuirá entre:

i. La asistencia al centro colaborador donde se realizará una participación supervisada en actividades relacionadas con la atención a los usuarios (mínimo 180 horas- máximo 225). La estancia práctica se desarrolla entre los meses de octubre-mayo.

ii. La realización de actividades planificadas por el equipo docente, necesarias para la planificación, el aprovechamiento y la evaluación de la práctica. Dentro de estas actividades se encuentra la realización de cuatro seminarios obligatorios diseñados con la metodología propia de la enseñanza a distancia. Todas estas actividades se encuentran en el curso virtual, dentro del subgrupo de prácticum profesional presencial y son de obligado cumplimiento para poder superar la asignatura.

iii. La elaboración de la memoria final.

iv. El trabajo autónomo del estudiante, en cuyo desarrollo será acompañado, a lo largo de todo el curso, por el/la Profesor/a Tutor/a de Centro Asociado y el Equipo Docente (1)

b) *Prácticum Profesional Virtual*, esta modalidad ofrece a los/las estudiantes un proyecto formativo diseñado y supervisado por profesores/as con experiencia profesional en el ámbito de la salud y el bienestar social, así como por profesionales que ejercen su trabajo en dichos ámbitos. Se ofrecen tres itinerarios o propuestas aplicadas: *Intervención psicoeducativa en el ámbito escolar*, *Psicología de la salud en un entorno terapéutico*, e *Intervención psicosocial en RRHH e investigación de mercados*. En cualquiera de ellos, el/la estudiante llevará a cabo un proyecto formativo supervisado en la Facultad e implementado en un curso virtual elaborado con la metodología propia de la enseñanza a distancia, es decir, haciendo uso y apoyándose en herramientas virtuales y recursos multimedia. Estos cursos virtuales se caracterizan por el aprendizaje activo y un entorno profesional simulado en el que se desarrollan actividades habituales y prototípicas de la psicología aplicada. La supervisión del aprendizaje del estudiante y el seguimiento de estas actividades es responsabilidad del Equipo Docente de la Facultad.

Cada una de las propuestas virtuales tiene una estructura modular que responde a una planificación concreta, comprendida entre los meses de noviembre a mayo. En ningún caso podrán hacerse las actividades prácticas durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre. La metodología activa de esta modalidad virtual requiere, de **forma obligatoria, que el/la estudiante comience su participación en el curso en noviembre y siga el cronograma especificado, por ello sólo podrá comenzar sus prácticas virtuales en el cronograma establecido.**

c) *Prácticum de Investigación*, en esta modalidad el proyecto formativo está diseñado y supervisado por investigadores/as en el ámbito de la psicología de la salud y del bienestar

social. Los/las estudiantes realizan un plan de prácticas en la Facultad, con metodología propia de la enseñanza a distancia y supervisado por profesores/as que ofertan plazas relacionadas con sus líneas de investigación. También podrá realizarse el plan de prácticas en centros de investigación externos, con la supervisión de un investigador/a en psicología y la tutorización de un profesor/a de la Facultad. El plan de prácticas en esta modalidad se estructura en dos partes: una serie de actividades comunes, relacionadas con los aspectos básicos de la investigación, y otras propias de las características específicas de cada temática y plaza diseñadas por el/la docente o docentes tutores/as. La planificación de esta modalidad viene marcada por el calendario académico y por el plan de trabajo determinado por el equipo docente de cada una de las propuestas.

La oferta de plazas de investigación para cada curso académico puede verse en el siguiente enlace:

<https://www.uned.es/universidad/dam/facultades/psicologia/documentos/Plazas-practicas/plazasgrado.pdf>

Con relación al alta en la Seguridad Social

El Real Decreto-ley 2/2023 de 16 de marzo, ha añadido una disposición adicional quincuagésima segunda (DA 52ª) a la Ley General de la Seguridad Social (LGSS), con entrada en vigor el 01/01/2024. A partir de esta fecha, se establece la obligación de incluir en el sistema de Seguridad Social a los estudiantes que realicen prácticas académicas externas.

La Tesorería General de la Seguridad Social ofrece información actualizada en su sitio web titulado "Prácticas Formativas". Esta web ofrece respuestas a preguntas comunes sobre la Seguridad Social y la realización de prácticas por parte de los estudiantes, y se puede consultar para obtener información adicional.

Al estudiantado que realice esta asignatura en la modalidad Virtual no les afectará esta normativa y, por lo tanto, no se les dará de alta en la Seguridad Social.

Contribución al plan de estudios

En las prácticas profesionales los/las estudiantes ejercitan en un entorno profesional real o simulado las competencias que han ido desarrollando durante la titulación y otras que son propias de esta materia. En cuanto a las primeras, a través de la observación, el análisis, o la ejecución y resolución de tareas prototípicas del campo aplicado, los/las estudiantes desarrollan e integran conocimientos, actitudes y aptitudes relacionados con la práctica de la psicología, entendida como un servicio que favorece la salud en diferentes contextos y con diferentes poblaciones. Asimismo, desarrollan competencias de carácter transversal, propias de una enseñanza autónoma y autorregulada, algunas de las cuales se han ido adquiriendo a lo largo de los estudios en la UNED.

Papel de las prácticas y desarrollo de competencias

Durante las prácticas los/las estudiantes analizan y solucionan problemas en un contexto concreto actualizando todos los recursos propios de la competencia profesional: saber, saber hacer, saber estar y saber ser. A la vez que adquieren conocimientos de la estructura y procedimientos organizativos, así como de la cultura profesional y de las relaciones

multidisciplinares.

A continuación se señalan las principales competencias y su relación con las habilidades necesarias para el desarrollo profesional, las cuales deberán alcanzar un nivel mínimo para poder superar la asignatura:

Habilidades interpersonales. Permiten mantener relaciones satisfactorias con otros. Para que estas relaciones sean efectivas deben ser **respetuosas, facilitadoras del soporte mutuo, profesionales y éticas.**

Habilidades de asesoramiento y colaboración interprofesional. Una de las competencias más importantes es la capacidad para trabajar de forma **colaborativa con otros profesionales.** Esta colaboración sirve para hacer visible el trabajo del psicólogo/a y los beneficios que puede tener la aplicación del conocimiento psicológico y, por otra parte, favorece, en los/las estudiantes una visión más holística e integrada del trabajo multidisciplinar.

Habilidades de investigación. Se trata de que los/las estudiantes adquieran destrezas para aplicar el conocimiento teórico y desarrollar competencias de investigación relevantes para el ámbito donde realizan sus prácticas.

Habilidad para el comportamiento y el desempeño profesional. El Prácticum es la llave para el inicio del desarrollo profesional de los futuros psicólogos/as y sirve para tomar conciencia de la necesidad de una formación continua a lo largo de la vida profesional. Este bloque se relaciona con dos tipos de habilidades: el primer tipo se refiere a las necesarias para el mantenimiento de una práctica de calidad; el segundo, con el desarrollo profesional en sí mismo, y se relaciona con la identidad profesional, con el autocuidado, con la responsabilidad para mantenerse actualizado y con la corrección de errores o carencias.

Habilidades para trabajar según los criterios éticos. Durante el Prácticum, los estudiantes tienen contacto con los elementos éticos de la profesión aplicados a los diferentes escenarios en los que participan. En esta línea, también mostrarán capacidad para conocer y aplicar las reglas y normas deontológicas de una forma crítica y reflexiva.

Habilidades de evaluación e intervención. Se incluye, entre las primeras, el saber llevar a cabo un proceso de evaluación comprensivo e integrador utilizando diferentes recursos, como son las entrevistas, test y evaluación de programas. Entre las segundas, se incluyen las relacionadas con los diferentes niveles de prevención, promoción, rehabilitación y asesoría.

Habilidades de metacognición. Se refieren a la capacidad para reflexionar sobre sus propias competencias (metacompetencias).

[1] Los/las estudiantes que realicen, excepcionalmente, su estancia durante el periodo lectivo del mes de junio y julio no contarán, durante ese período, con el apoyo y seguimiento del Profesor Tutor del Centro Asociado. Será requisito imprescindible, **independientemente de las fechas de estancia en la entidad**, haber cumplido todos los procedimientos y actividades establecidos en la asignatura dentro del período lectivo oficial y en los plazos establecidos. Deben prestar atención a la fecha de entrega de la memoria, que deberá ser en septiembre.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Créditos superados

Los/las estudiantes, para matricularse en esta materia, deben tener superados al menos 180 créditos del ECTS de cualquier asignatura, de forma que se asegure un nivel de formación suficiente. De forma excepcional y con el fin de facilitar el acceso a la realización del TFG en la matrícula de febrero (siempre que cumplan con los requisitos establecidos por la Universidad), podrán matricularse de la asignatura Prácticas Externas, al comienzo del curso, aquellos estudiantes que tengan 168 ECTS de asignaturas de los tres primeros cursos del Grado.

Para un mejor aprovechamiento, se recomienda que hayan superado las siguientes asignaturas:

Psicología Social, Psicología del Desarrollo I y II, Psicopatología; Psicología de las diferencias Individuales, Psicología de las Organizaciones, Psicología de los Grupos, Psicología de la Personalidad, Evaluación Psicológica, Técnicas de Intervención Cognitivo-Conductuales, Psicología Social Aplicada, Alteraciones del Desarrollo, Terapia Cognitivo Conductual.

Para los/las estudiantes que elijan el Prácticum de investigación, se recomienda que hayan superado las siguientes asignaturas: *Introducción al Análisis de Datos y Fundamentos de Investigación*.

Reconocimiento de créditos

De acuerdo con la normativa de la facultad y siguiendo la Memoria de Verificación del Grado en Psicología (Normas comunes para el reconocimiento de créditos por experiencia profesional acreditada) no se realizará en la asignatura prácticas externas reconocimiento de créditos por experiencia profesional, excepto al ejercicio profesional del médico psiquiatra.

Y sólo se podrían reconocer créditos, en este caso, por experiencia profesional si el estudiante matriculado en la asignatura acredita una experiencia profesional superior a cinco años (RD 1393/2007, modificados por el RD 861/2010, Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los grados (Normativa aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008, actualizada en CG de 10 de octubre de 2017 y en CG de 5 de marzo de 2019).

Este reconocimiento se solicitará siguiendo las pautas generales establecidas en la facultad.

<https://www.uned.es/universidad/facultades/psicologia/bienvenida/tramites-administrativos.html>

Certificado de delitos sexuales

Teniendo en cuenta que la asignatura puede realizarse en centros donde se atiende habitualmente a menores, los estudiantes deberán leer con atención la siguiente información sobre medidas de protección a menores:

- La Ley que regula la protección Judicial del Menor (Ley Orgánica 1/1996, modificada por la Ley 26/2015 de 28 de julio) dispone que será requisito para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Con el fin de dar cumplimiento a

esta normativa, y para demostrar la ausencia de antecedentes, es necesario disponer de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales (RD 1110/ 2015 del 11 de diciembre).

- Para cumplir con la normativa, la UNED, en el contexto de la Administración electrónica, consultará la información pertinente en las bases de datos del Ministerio. En caso de que el estudiante desautorice a la UNED para realizar dicho trámite en su matrícula, o si, una vez realizada la consulta, no cumple con los requisitos normativos, no podrá llevar a cabo prácticas en un centro donde tenga contacto habitual con menores.

- Asimismo, los estudiantes de origen extranjero o que tuvieran otra nacionalidad, deberán aportar, además, certificación negativa de condenas penales expedida por las autoridades de su país de origen o de donde sean nacionales (art. 9.3 del Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales).

En caso de modificaciones legislativas este procedimiento podrá verse modificado para satisfacer las nuevas necesidades que se planteen.

Comportamiento del estudiantado en el lugar en el que realice las prácticas

La estancia práctica en un centro colaborador, así como en los entornos virtuales, exige del/de la estudiante un comportamiento ético, académico y social adecuado. Los/las estudiantes tendrán que cumplir con toda la normativa, condiciones y requisitos de acceso al centro (incluidas las sanitarias) desde el momento de su incorporación, aunque estas condiciones no se hayan especificado en la oferta de la plaza.

Las quejas que del centro colaborador se reciban serán motivo de análisis riguroso por parte del equipo docente y tutorial, lo mismo que el comportamiento inadecuado que se observe en los respectivos cursos virtuales o en la comunicación con los diferentes agentes educativos. **El resultado del análisis de tales comportamientos podrá afectar de diversas formas, desde la calificación de la asignatura hasta la continuidad del proceso de prácticas, pudiendo darse por suspensa la asignatura por este motivo.**

Además, como en cualquier otra asignatura, el ED puede acudir al servicio de inspección de la universidad cuando el comportamiento del/la estudiante no se ajuste a los estándares éticos, conductuales, actitudinales y sociales adecuados.

En los casos en que el comportamiento del estudiante sea causa de suspensión o interrupción de la asistencia al centro o de continuidad en el curso virtual, la asignatura se dará por suspensa, como se explica en el apartado de evaluación de esta guía. **Esto significa que la UNED no ofertará un nuevo lugar de prácticas en ese curso académico.**

Aquellos estudiantes que por estas causas hayan suspendido la estancia práctica en la entidad, tendrán que acogerse a la modalidad presencial si vuelven a matricularse en la asignatura (no podrán utilizar la modalidad virtual o de investigación). La entidad a la que asistan **NO podrá ser propuesta por el estudiante**, tendrá que ser una entidad propuesta y

validada por el profesor tutor del centro asociado de acuerdo a las necesidades formativas del estudiante y a la adquisición de aquellas competencias no desarrolladas.

Centros de prácticas excluidos

El estudiante no podrá postular ni cursar las prácticas profesionales presenciales en un centro:

- Al cual haya asistido (él/ella o alguno de sus familiares/persona cercana) como usuario/paciente/alumno..., aunque dicha asistencia y/o relación ya haya concluido
- En el cual tenga relación familiar con un profesional o personal del mismo.

Si, a lo largo de las prácticas, el/la estudiante descubre que conoce a alguien que ha sido o está siendo usuario del centro deberá comunicarlo de inmediato a su tutor profesional de la entidad colaboradora y a su profesor tutor de centro asociado.

Seguimiento de la secuencia temporal y calendario de la asignatura

La asignatura de Prácticas Externas se desarrolla a través de una serie de hitos y momentos con temporalidad definida, que por el carácter anual de la misma, comienzan en octubre y finalizan en mayo. **Es requisito imprescindible el respeto a dicha secuencia temporal y al calendario de la misma.** Esto requiere que el estudiante, **desde el mes de octubre (o desde la finalización del período de matrícula)**, esté activo en el curso virtual y en contacto, fundamentalmente, con el profesor tutor del centro asociado, que será la persona que le dará la información inicial y complementaria a esta guía. No seguir los procedimientos o temporalidades (sobre todo los del inicio de curso) podrá implicar la pérdida de las prácticas. Por ello, es muy importante que revisen desde el inicio del curso la página principal de docencia y se lean la información allí detallada.

Los/las estudiantes **tendrán que adaptar su disponibilidad** a las características temporales de la oferta de plazas realizadas por las entidades externas en la modalidad profesional y al calendario de actividades establecido en la modalidad virtual y de investigación (ver apartado de *metodología*), así como al tipo de acompañamiento establecido para dichas actividades.

La estancia en la entidad externa profesional deberá desarrollarse entre los meses de octubre-mayo. De forma excepcional, **si así lo requiere la entidad colaboradora**, podrá extenderse y finalizarse antes del 15 de julio, fecha en la que termina el periodo lectivo. En ningún caso, la estancia podrá realizarse durante el mes de agosto. En los casos en que la estancia se prolongue más allá de la fecha límite de entrega de la memoria final, **dicha memoria deberá entregarse obligatoriamente en la convocatoria de septiembre.**

Comunicación durante el curso académico

Es necesario prestar atención a dos aspectos relevantes relacionados con la comunicación con los diferentes agentes (equipo docente, profesores tutores del centro asociado, colaboradores o tutores profesionales de entidad) que participan en esta asignatura:

a) Como futuros profesionales de la psicología que los/las estudiantes son, se exige un adecuado uso del lenguaje, tanto en los aspectos formales y estilísticos como en el nivel de

expresión del contenido. Siendo la psicología una profesión especializada en la comunicación humana, este es un aspecto relevante que los/las estudiantes deben evidenciar en cada situación comunicacional.

b) Los estudiantes deben utilizar preferentemente las herramientas comunicacionales (foros) disponibles en el curso virtual general y en los respectivos cursos de modalidad (para contactar con el equipo docente, y los profesores tutores del centro asociado).

c) En caso de hacer uso del correo-e, debe siempre utilizar el **correo-e institucional de alumno** (@alumno.uned.es). Es responsabilidad de cada estudiante tener acceso habitual y estar atento a su correo institucional, donde se le harán llegar las notificaciones.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUANA FRANCISCA CHINCHILLA CALERO
jchinchilla@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PILAR HERRANZ YBARRA
mybarra@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ADRIAN BARBERO RUBIO
abarbero@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ISABEL ORENES CASANOVA
iorenas@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

LUIS ANGEL SAUL GUTIERREZ
lasaul@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA BEATRIZ RUEDA LAFFOND
brueda@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono

PEDRO RAUL MONTORO MARTINEZ
prmontoro@psi.uned.es

Facultad	
Departamento	
Nombre y Apellidos	Mª CRISTINA GARCIA AEL
Correo Electrónico	cgarciaael@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	
Nombre y Apellidos	ALEJANDRO HIGUERA MATAS
Correo Electrónico	ahiguera@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	
Nombre y Apellidos	EVA MORENO BELLA
Correo Electrónico	embella@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	
Nombre y Apellidos	MARCOS UCHA TORTUERO
Correo Electrónico	marcosucha@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	
Nombre y Apellidos	MARÍA PILAR TORIL BARRERA
Correo Electrónico	pilartoril@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	
Nombre y Apellidos	DAVID LOIS GARCIA
Correo Electrónico	davidlois@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	
Nombre y Apellidos	RUT AGUDO DE LOS PLACERES
Correo Electrónico	ragudo@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	
Nombre y Apellidos	ALEJANDRO MAGALLARES SANJUAN
Correo Electrónico	amagallares@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	
Nombre y Apellidos	Mª ANGELES MOLINA MARTINEZ
Correo Electrónico	mmolina@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

LAURA MENDEZ ZABALLOS
lmendez@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SAULO FERNANDEZ ARREGUI
saulo@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RICARDO PELLON SUAREZ DE PUGA
rpellon@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DANIEL ARSENIO PEREZ GARIN
dapgarin@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DAVID BELTRAN GUERRERO
dbeltran@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA DEL CARMEN DIAZ MARDOMINGO
mcdiaz@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PALOMA COLLADO GUIRAO
pcollado@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE MANUEL REALES AVILES
jmreales@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA BELEN SANZ MARTOS
sanzmartos@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ
manuel.rodriguez@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M NURIA CARRIEDO LOPEZ
ncarriedo@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

NOEMI PIZARROSO LOPEZ
npizarroso@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

GABRIELA ELBA TOPA CANTISANO
gtopa@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PURIFICACION SIERRA GARCIA
psierra@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

AMPARO OSCA SEGOVIA
aosca@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

BEATRIZ CARRILLO URBANO
bcarrillo@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA VICTORIA ARIAS ORDUÑA
avarias@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

GABRIELA EUGENIA LOPEZ TOLSA GOMEZ
glopez@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ROSA PULIDO VALERO
rpulido@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

VIRGINIA FERNANDEZ FERNANDEZ
vfernandez@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RAUL CABESTRERO ALONSO
rcabestrero@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA ELENA PINOS SANCHEZ
hpinos@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JULIA MAYAS ARELLANO
jmayas@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN ANTONIO MORIANO LEON
jamoriano@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

NURIA DEL OLMO IZQUIERDO
nuriadelolmo@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA LAGUIA GONZALEZ
aglaguia@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JULIA GARCIA ESCALERA
jgarciaescalera@psi.uned.es

Nombre y Apellidos	ANTONIO PRIETO LARA
Correo Electrónico	antonioprieto@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	
Nombre y Apellidos	MARCELA PAZ GONZALEZ BRIGNARDELLO (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	mpgonzalez@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	
Nombre y Apellidos	BELEN PASCUAL VERA
Correo Electrónico	bpascual@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	
Nombre y Apellidos	MIKEL JIMENEZ MENDEZ
Correo Electrónico	mikel.jimenez@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	
Nombre y Apellidos	FILIPA MARTINS BAPTISTA LA
Correo Electrónico	filipa.la@edu.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	
Nombre y Apellidos	FRANCISCO JOSE PALACI DESCALS
Correo Electrónico	fpalaci@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Itinerario de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones

•Prácticum Presencial y Virtual

•Ana Victoria Arias Orduña

Miércoles de 10 a 14 horas

Despacho: 1.52

Tel.: 91 398 6260

Correo electrónico: avarias@psi.uned.es

•Juana Francisca Chinchilla Calero

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas

Despacho: 1.18

Tel.: 91 398 9699

Correo electrónico: jchinchilla@psi.uned.es

•Ana Laguía González

Lunes de 10 a 14 horas

Despacho: 1.19

Tel.: 91 398 6287

Correo electrónico: aglaguia@psi.uned.es

•David Lois García

Martes de 10 a 14 horas

Despacho: 1.18

Tel.: 91 398 9698

Correo electrónico: davidlois@psi.uned.es

•Alejandro Magallares Sanjuan

Miércoles de 10 a 14 horas

Despacho: 1.53

Teléfono: 91 398 8734

Correo electrónico: amagallares@psi.uned.es

•Eva Moreno Bella

Lunes de 15:00 a 19:00 horas

Despacho: 1.19

Teléfono: 91 398 9672

Correo electrónico: embella@psi.uned.es

•Francisco José Palací Descals

Miércoles de 10 a 14 horas

Despacho: 1.51

Tel.: 91 398 6264

Correo electrónico: fpalaci@psi.uned.es

•Mario Sainz Martínez

Lunes de 14:00 a 18:00 horas

Despacho: 1.51

Tel.: 91 398 6262

Correo electrónico: msainz@psi.uned.es

•Daniel A. Pérez Garín

Miércoles de 10 a 14 y de 16 a 18 horas

Despacho: 1.52

Tel.: 91 398 6262

Correo electrónico: dapgarin@psi.uned.es

Itinerario de Psicología Clínica**•Prácticum Presencial****•Beatriz Rueda Laffond**

Lunes de 10:00 a 14:00 horas.

Despacho: 0.10 Tel.: 91 3986281

Correo electrónico: brueda@psi.uned.es

•Adrián Barbero Rubio

Martes y Miércoles de 10h a 14h

Despacho: 0.12 Tel: 91 3986239

Correo electrónico: abarbero@psi.uned.es

•M^a Ángeles Molina Martínez

Miércoles de 10:00h a 14:00h

Despacho: 1.11

Correo electrónico: mmolina@psi.uned.es

•Prácticum Virtual**Psicología de la salud en un entorno psicoterapéutico****•Marcela Paz González Brignardello**

Martes de 10:00 a 14:00 h.

Despacho: 0.10.

Tel.:91 398 89 07

Correo electrónico: mpgonzalez@psi.uned.es

•Virginia Fernández Fernández

Jueves de 10:00 a 14:00 horas.

Despacho 2.46

Tel: 91 398 62 92

Correo electrónico: vfernandez@psi.uned.es

•Belén Pascual Vera

Miércoles 10:00 a 14:00 hrs

Despacho 0.12

Tel: 91398 7745

Correo electrónico: bpascual@psi.uned.es

Itinerario de Psicología de la Educación**•Prácticum Presencial y Virtual**

- Laura Méndez Zaballos (Coordinadora de la asignatura)

Miércoles de 10 a 14.00 h.

Despacho 1.70

Tel: 91 398 8892/6594

Correo electrónico: lmendez@psi.uned.es.

- Manuel Rodríguez González

Miércoles y de 10 a 14 h.

Despacho: 0.14.

Tel.: 91 398 8100

Correo electrónico: manuel.rodriguez@psi.uned.es

- M^a Pilar Herranz Ybarra

Martes y Miércoles de 10 a 14

Despacho: 1.72.

Tel: 91398 6229

Correo electrónico: mybarra@psi.uned.es

- Purificación Sierra García

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Despacho 1.76

Tel:91398 7949

Correo electrónico: psierra@psi.uned.es

Prácticum de Investigación

Los datos de contacto los encontrará en el documento de listados de plazas de investigación que se encuentra en el apartado "*Presentación y contextualización*".

Tutorización en centros asociados

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus: se puede acceder vía internet. Consultar horarios de tutorización de la asignatura 62014047

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 62014047

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Debido a sus características, en esta materia los/las estudiantes podrían llegar a desarrollar o entrenar el conjunto de las competencias del Grado. A continuación se señalan las competencias fundamentales, tanto generales como específicas, recogidas en el grado, que junto con el resto de asignaturas, las prácticas contribuyen a desarrollar.

Competencias generales relacionadas con:

- CG 1.1.1. - Iniciativa y motivación
- CG 1.1.2. - Planificación y organización
- CG 1.1.3. - Manejo adecuado del tiempo
- CG 1.2.2. - Aplicación de los conocimientos a la práctica
- CG 1.2.3. - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
- CG 1.2.5. - Razonamiento crítico
- CG 1.2.6. - Toma de decisiones
- CG 2.1.1. - Comunicación y expresión escrita
- CG 2.2.3. - Competencia en la gestión y organización de la información
- CG 4.2. - Compromiso ético y ética profesional

Competencias específicas relacionadas con:

- CE 1. - Identificación de los conceptos y marcos históricos fundamentales para la formación en Psicología
- CE 2. - Definición de las metas de la función a realizar
- CE 3. - Evaluación psicológica, psicodiagnóstico y peritaje: Identificar las características relevantes de los individuos, grupos, organizaciones y los contextos en que se encuentran a través de los métodos propios de la profesión.
- CE 4. - Desarrollo de productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos
- CE 5. - Intervención psicológica: prevención, tratamiento y rehabilitación
- CE 6. - Evaluación de programas e intervenciones, productos y servicios

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En esta asignatura el/la estudiante:

- Toma contacto con la realidad profesional del psicólogo y su campo aplicado.
- Descubre y analiza programas, actividades y servicios propios del ejercicio profesional del psicólogo.
- Adquiere competencias profesionales y actitudes personales necesarias para su puesta en práctica.
- Analiza, a través de su experiencia práctica, su formación teórica, enlazando los contenidos académicos y el aprendizaje derivado de su experiencia con la práctica profesional.
- Se hace responsable de su formación profesional continua y del autoaprendizaje.
- Aplica su capacidad para resolver conflictos y problemas.
- Demuestra habilidades de cooperación con otros profesionales.
- Identifica y aplica los principios deontológicos y toma conciencia acerca del componente ético de la práctica profesional.
- Utiliza diferentes líneas y contextos de investigación en el ámbito de la psicología.
- Identifica diferentes métodos, procedimientos y técnicas de la investigación en psicología.

CONTENIDOS

La consolidación e integración a través de la experiencia práctica de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos a través de las materias de grado.

- Contenidos relacionados con la prevención, el diagnóstico, la intervención y la evaluación.
- Contenidos nuevos generados durante las prácticas y relacionados con la cultura profesional.
- Contenidos relacionados con contenidos, métodos y técnicas de la investigación psicológica.

El rol y la identidad profesional

- Formas peculiares que identifican la práctica y el comportamiento profesional dentro de un contexto de trabajo determinado.
- Procedimiento multidisciplinar en grupos de trabajo.

Comportamiento profesional: ética, deontología y actitud profesional

- Normas de comportamiento profesional ajustadas a la legalidad y a la ética profesional.

- Normas explícitas e implícitas que rigen en el entorno social en el que se actúa.

La inserción profesional y los elementos para la empleabilidad

- Formas y recursos para iniciar el camino profesional.

Habilidades personales y autorregulación.

- Habilidades relacionadas con la asertividad y la regulación emocional.

METODOLOGÍA

La asignatura de prácticas, como ya hemos informado, oferta diferentes modalidades e itinerarios, facilitando de este modo, que todos los/las estudiantes puedan cursarla según el proyecto docente de la misma. Para la adjudicación de los/las estudiantes a una plaza de una modalidad o itinerario se intentará tomar en cuenta las preferencias de los mismos; **sin embargo, la adjudicación final dependerá de la disponibilidad de plazas existentes en cada modalidad e itinerario.** La oferta de la modalidad profesional virtual no tiene limitación de plazas, siempre que se solicite dentro del plazo estipulado.

La UNED garantiza que todos/as los/las estudiantes matriculados en la convocatoria ordinaria y **siempre que cumplan los plazos y procedimientos marcados**, podrán realizar las prácticas en alguna de sus modalidades. **En ningún caso garantiza a los/las estudiantes que puedan realizar las prácticas en una plaza de su elección o en la modalidad elegida.** Tampoco se garantiza que la plaza que se le adjudique se restrinja a la temporalidad preferente del estudiante, sino que se asegurará la existencia de plazas para poder cursar la asignatura a lo largo del periodo lectivo de la asignatura.

Los/las estudiantes que quieren hacer las prácticas en la modalidad presencial, siempre y cuando la disponibilidad de plazas de prácticas lo permita, podrán realizarlas en el ámbito profesional relacionado con la formación/mención cursada. Si no hubiese disponibilidad en un contexto profesional afín a su mención, dado el carácter no especializado del Grado, el estudiante deberá realizar las prácticas en otro ámbito profesional. **El calendario y horario de cada plaza estará marcado por el centro de prácticas, de forma que el estudiante será el que tendrá que adaptar su disponibilidad a dicha oferta.**

El proceso de tutorización y seguimiento de esta asignatura se caracteriza por dos elementos: los *escenarios* donde se lleva a cabo y los *agentes* [2] encargados de realizarlo. Estos dos elementos poseen unos rasgos específicos en cada una de las modalidades y formatos.

- **El Prácticum profesional presencial**, se desarrolla en **tres escenarios** diferentes: el Centro Colaborador, el Centro Asociado (tutoría) y el Curso Virtual. En cada uno de estos espacios los estudiantes están tutorizados por un **agente** diferente. En el Centro Colaborador será el Profesional de la psicología (cuyos datos de contacto serán

proporcionados por el profesor tutor del centro asociado a cada estudiante). En el Centro Asociado será el Profesor Tutor encargado de esta materia (los datos de contacto los encontrará en la página web de su centro asociado). En el curso virtual, será el Equipo Docente (Facultad) el encargado de guiar y tutorizar a los estudiantes. Los datos del Equipo Docente, están disponibles en el apartado "*Horario de atención al estudiante*".

•**El Prácticum profesional virtual** se desarrolla en **un único escenario**, el Curso Virtual, bajo el seguimiento y tutorización de los miembros del Equipo Docente encargados de esta modalidad. Los datos de contacto los encontrará en el apartado "*Horario de atención al estudiante*" de esta guía.

•**El Prácticum de investigación**, se lleva a cabo en **dos escenarios**: el Curso Virtual, los laboratorios de la Facultad de Psicología (en los casos que así se requiera) o en centros de investigación externos. En todos los casos los estudiantes tendrán designado, al menos, a un profesor de la Facultad como tutor. Esta modalidad está tutorizada por investigadores en el ámbito de la salud y el bienestar social. Los datos de contacto los encontrará en el documento de listados de plazas de investigación en el apartado "*Presentación y contextualización*" de esta guía.

PROCEDIMIENTO

Debido a la complejidad en la gestión y organización de esta asignatura, los/las estudiantes deben **seguir atentamente las siguientes instrucciones, siendo responsabilidad de ellos/as su cumplimiento (el incumplimiento de estos procedimientos conllevará la no superación de la asignatura)**:

Todos los/las estudiantes deben:

1) Elegir una modalidad: Todos los/las estudiantes deben elegir una modalidad en la cual desean cursar la asignatura: investigación, profesional presencial o profesional virtual (en esta opción deberán también escoger itinerario). La única forma de elegir modalidad es cumplimentando el formulario llamado CONECTA-Prácticum, y deberán hacerlo al **inicio del curso, en las fechas estipuladas en el curso virtual**. El formulario obligatorio CONECTA-Practicum se encuentra en el curso virtual (general) de la asignatura, al cual accederán todos los estudiantes matriculados al momento de abrirse los curso virtuales de la UNED.

•Los/las estudiantes que opten por la modalidad de **Prácticum Profesional Presencial** deben escoger esta modalidad en el Conecta-Prácticum.

•Los/las estudiantes que opten por la modalidad de **Prácticum Profesional Virtual**, además, de marcar esta modalidad deberán escoger una de estas tres propuestas: "*Psicología de la salud en un entorno psicoterapéutico*", "*Intervención psicoeducativa en el ámbito escolar*" o "*Intervención psicosocial en RRHH e investigación de mercados*".

• Los/las estudiantes que opten por la modalidad de **Prácticum de Investigación** deben, además, señalar el orden de preferencia que dan a las distintas plazas ofertadas en el CONECTA-Prácticum.

A partir de la fecha límite de inscripción en la modalidad, disponible en el curso virtual, aparecerá en la plataforma docente el nuevo curso virtual que corresponda, a excepción de la modalidad de investigación (leer más abajo el procedimiento correspondiente).

Si durante los primeros dos o tres días **no le ha aparecido el nuevo curso virtual** que anteriormente solicitó a través del Conecta-Prácticum, deberá seguir las instrucciones que encontrará en el curso virtual (foro técnico). **Es responsabilidad del estudiante verificar que, a partir de esa fecha, puede ver ambos cursos:** el general y el curso de la modalidad que ha escogido a través del CONECTA-Prácticum. Si no tiene acceso debe comunicarlo al Equipo Docente mediante el procedimiento establecido y en los límites temporales establecidos. **No dar este aviso o dilatarlo en el tiempo puede provocar la imposibilidad de realizar las prácticas en la modalidad elegida. No realizar el CONECTA-prácticum en tiempo y forma y no elegir modalidad de prácticas supone la imposibilidad de realizar las prácticas o de que estas sean validadas.**

2) Ponerse en contacto con el Profesor Tutor de esta asignatura en su centro asociado acudiendo a la primera tutoría y estando atento a la información aparecida en el foro de su centro asociado (en el curso virtual) y/o en la página web del centro asociado.

3) Posibilidad de cambio de modalidad: Es posible solicitar una modificación en la elección de modalidad (e itinerario, en el caso del prácticum virtual) durante un período breve, al comienzo del curso. La fecha límite para solicitar cambio de modalidad estará informada en el curso virtual. Esta limitación es debida a que cada modalidad de prácticas tiene un calendario establecido, de acuerdo con el carácter anual de esta asignatura. **Si se ha solicitado una estancia práctica y se tiene centro asignado (aunque no se hayan comenzado las prácticas) deberá ser el tutor/a del centro asociado quién dé el visto bueno a un cambio de modalidad, en caso de considerarlo preciso.**

Estudiantes del Profesional Presencial:

Recomendamos la matriculación de esta asignatura lo antes posible con el fin de facilitar el proceso de selección y adjudicación de plazas. Sólo se admitirá un cambio de centro asociado para realizar las prácticas, si se traslada la matrícula al nuevo centro antes de que haya terminado el plazo de adjudicación de plazas/modalidad y siempre por causas justificadas.

a) Contacto con el/la Tutor/a del Centro Asociado: Es obligatorio que los/las estudiantes que quieran cursar el prácticum profesional presencial contacten con el/la tutor/a de su Centro Asociado a comienzos del **mes de octubre** atendiendo al calendario oficial de las tutorías. Deben tener presente que es el/la tutor/a del Centro Asociado quien gestiona las

plazas en los centros colaboradores de la zona geográfica correspondiente. En aquellos casos en que el/la estudiante no se haya puesto en contacto con su profesor/a tutor/a del centro asociado y no haya seguido el calendario y procedimientos establecidos en la oferta y adjudicación de plazas (definido por el/la tutor/a), la UNED no garantiza que pueda realizar las prácticas en cualquiera de sus modalidades, durante el presente curso académico.

b) Solicitud y adjudicación de plazas: El/la Profesor/a Tutor/a del Centro Asociado, ofertará y adjudicará las plazas disponibles para cada convocatoria a través de la **Aplicación de Prácticas**. Esta aplicación se encuentra en el Portal del Estudiante, fuera del curso virtual. Cada tutor/a comunicará y definirá el calendario específico para este procedimiento, el cual será informado a sus estudiantes en las tutorías y en el curso virtual (foro de centro asociado). El plazo para proponer un centro lo marca el profesor/a tutor/a del centro asociado. Dicho plazo estará comprendido en el periodo general de oferta y adjudicación de plazas anunciado en el curso virtual.

No se podrá proponer centros fuera de ese plazo, salvo causas no atribuibles a los/las estudiantes y siempre que lo autorice el/la tutor/a del centro asociado.

c) Asistencia a la entidad colaboradora correspondiente: una vez que el/la Tutor/a del Centro Asociado asigne a cada estudiante la plaza de prácticas, éste deberá seguir las instrucciones de su tutor/a **antes** de presentarse o entrar en contacto con la entidad.

- Si una vez adjudicada la plaza cambia la disponibilidad horaria del estudiante o su disponibilidad de días de asistencia y turno, **la UNED no garantiza que pueda ofrecer otra plaza** de prácticas adaptada a la nueva circunstancia del estudiante. Igualmente, si las circunstancias del estudiante (enfermedad, trabajo...) cambian una vez comenzado el periodo de prácticas, en cualquiera de sus modalidades, impidiéndole la continuidad de las mismas, o el seguimiento del calendario de tareas y actividades marcado, el/la estudiante deberá abandonar la asignatura y matricularse en otro curso académico. El número de horas de estancia en el centro podrá ser de 225 o 180 horas. La entidad ofertará la plaza de prácticas de acuerdo a una de estas opciones. Si hay una interrupción de la estancia en el centro, con causas justificadas por parte del estudiante (enfermedad) o por parte de la entidad (baja de la tutor/a), se tendrán que recuperar las horas de estancia perdidas.

- Los/las estudiantes tendrán que cumplir con toda la normativa, condiciones y requisitos de acceso al centro (incluidas las sanitarias) desde el momento de su incorporación, aunque estas condiciones no se hayan especificado en la oferta de la plaza. **El centro de prácticas tiene potestad para valorar la idoneidad del estudiante a la plaza a través de una primera entrevista (aunque no se haya señalado como condición en la plaza) o en las primeras semanas de estancia.** En este caso, es el/la profesor/a tutor/a de prácticas junto con el equipo docente de la asignatura, quienes valorarán cuál es la mejor opción para que el/la estudiante desarrolle las competencias de esta materia. **En algunos casos las dificultades (comportamentales, actitudinales y/o formativas) mostradas por el**

estudiante en el centro de prácticas y/o en la tutoría, pueden imposibilitar la continuidad y, por lo tanto, el suspenso en la asignatura en ese curso académico.

Aquellos estudiantes que suspendan por estos motivos la estancia práctica en la entidad, tendrán que acogerse a la modalidad presencial si vuelven a matricularse en la asignatura. La entidad a la que asistan NO podrá ser propuesta por el estudiante, tendrá que ser una entidad propuesta y validada por el profesor tutor del centro asociado de acuerdo a las necesidades formativas del estudiante y a la adquisición de aquellas competencias no desarrolladas.

d) Plan de tutoría: Los/las estudiantes del Prácticum Profesional Presencial estarán pendientes del **plan de tutorías estipulado por su Tutor/a** durante **el mes de octubre**. Este plan es **necesario llevarlo a cabo para aprobar la asignatura**.

e) Seminarios formativos obligatorios: El/la estudiante debe realizar a lo largo del curso, una serie de seminarios formativos que encontrará en el **curso virtual** y que se realizan en una secuencia temporal obligatoria (desde noviembre a mayo), **independientemente del momento de incorporación a la entidad colaboradora**. Estos seminarios tienen una guía de instrucciones y orientaciones de obligada lectura. La realización de los seminarios durante ese período y en las fechas marcadas, es condición obligatoria para que se califique la memoria de prácticas. Las actividades obligatorias de los seminarios pueden ser entregadas en la convocatoria de septiembre (fechas en el curso virtual), lo que implicará que la memoria será corregida, también, en dicha convocatoria.

Estudiantes del Profesional Virtual:

a) Alta y Participación en la modalidad/itinerario escogido: Una vez realizado el proceso de elección del tipo de modalidad e itinerario (CONNECTA-Prácticum) y finalizado el plazo de inscripción, **los/las estudiantes tendrán acceso al Curso virtual correspondiente** al que podrán acceder a través de la plataforma docente. En él, encontrará información, calendario e instrucciones específicas para el desarrollo de la asignatura. **En esta modalidad es obligatorio seguir el calendario previsto desde el inicio de la misma y no se podrán incorporar estudiantes una vez iniciado el proceso pedagógico de la modalidad**. Se recuerda que en esta modalidad se simula la actividad en un entorno profesional real, siendo necesario que el/la estudiante "asista desde el primer día". La metodología activa de esta modalidad virtual requiere, de manera obligatoria, que el/la estudiante comience su participación en el curso en noviembre.

b) Si durante los primeros dos o tres días **no le ha aparecido el nuevo curso virtual** que anteriormente solicitó a través del CONNECTA-Prácticum, deberá seguir las instrucciones que encontrará en el curso virtual (foro técnico). **Es responsabilidad del estudiante verificar que, a partir de esa fecha, puede ver ambos cursos:** el general y el curso de la modalidad que ha escogido a través del CONNECTA-Prácticum. Si no tiene acceso debe comunicarlo al Equipo Docente mediante el procedimiento establecido. **No dar este aviso o dilatarlo en el**

tiempo puede provocar la imposibilidad de realizar las prácticas en la modalidad elegida.

Estudiantes del Prácticum de Investigación:

a) Ordenar las plazas ofertadas, por prioridad. Los/las estudiantes que opten por esta modalidad deberán escoger en el CONECTA-Prácticum, las opciones de líneas de investigación que le interesan, por orden de preferencia. Deberán escoger un mínimo de 5 plazas (a menos que se indique otra cosa en el curso virtual).

b) Esperar asignación de los/las estudiantes. Una vez acabado el plazo de solicitud de modalidad y de líneas, comienza un período de asignación de los/las estudiantes a las plazas y que la realiza la Comisión de Prácticas de la Facultad. Finalizado dicho proceso se procederá a comunicar a los/las estudiantes la plaza a la que se les ha adscrito; por lo tanto, deberán estar atentos/as al correo-e institucional. Una vez recibida la notificación se podrá poner en contacto con el tutor/es de su plaza.

c) Realización de actividades obligatorias comunes. En esta modalidad, los/las estudiantes deberán realizar unas actividades comunes y obligatorias que encontrarán en el curso virtual al que podrán acceder desde el **listado de sus cursos virtuales**. (ver instrucciones al comienzo de este apartado). En él aparecerá información, calendario e instrucciones específicas para el desarrollo de estas actividades.

d) Realización de actividades específicas. En paralelo a lo anterior, el/la estudiante deberá seguir las instrucciones dadas por el/los docente/s responsable/s para realizar las actividades propias de la línea escogida.

[2] Las funciones del/la Tutor/a de Prácticas en la entidad, del/la Profesor/a Tutor/a en el Centro Asociado y del Equipo Docente están recogidas en las directrices de las Prácticas Externas de Grado que se encuentran en la página web de la Facultad de Psicología.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Esta asignatura no tiene PEC

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Si

Descripción

1. Prácticum Profesional presencial

La evaluación final la realizan, de forma conjunta, el Equipo Docente, el Tutor de profesional de la entidad y el Profesor Tutor del Centro Asociado. Las fuentes de calificación para la nota final son:

Informe del Profesional colaborador (el/la Profesor Tutor/a del centro asociado será responsable solicitarlo a la entidad y de subir la calificación al buzón correspondiente del curso virtual).

Informe del Tutor del Centro Asociado (el/la Profesor Tutor/a del centro asociado será responsable de subir la calificación correspondiente del curso virtual).

Memoria con el formato obligatorio (el/la estudiante será el/la responsable de subirla al buzón correspondiente del curso virtual).

Para aprobar la asignatura se necesita:

Haber realizado **todas** las actividades obligatorias propuestas en los seminarios en las fechas indicadas (**no se corregirá la memoria sin la entrega de dichas actividades en las fechas indicadas**).

Obtener un 5 o más en la calificación de la memoria. Si las horas prácticas, establecidas por el centro de prácticas, se extiende más allá de mayo, la memoria se tendrá que entregar en septiembre.

Haber realizado las actividades en el centro de prácticas entre octubre y mayo. Obtener un 5 o más en la calificación del informe del Tutor de Profesional de la entidad colaboradora. Si la calificación de este informe es inferior a 5, el estudiante repetirá la asignatura en la modalidad que el equipo docente y el profesor/a tutor/a aconsejen.

Obtener un 5 o más en el informe del Profesor Tutor del Centro Asociado (según el plan de acción tutorial establecido por tutor/a).

2. Prácticum profesional virtual

La evaluación en esta propuesta formativa se realizará sobre diferentes aspectos de la actividad de cada estudiante durante el curso: el plan de actividades que conforman esta modalidad en cada uno de los itinerarios. Dentro de cada itinerario o propuesta formativa se valorará la participación y comunicación en los foros, iniciativa, ejecución de actividades individuales y colaborativas, capacidad de reflexión y autoevaluación de los procesos personales de desarrollo de competencias, según el contenido metodológico y didáctico que se explicita en cada propuesta. Finalmente, los/las estudiantes elaborarán un documento como memoria final y/o portfolio.

3. Prácticum de Investigación

En esta modalidad la evaluación se conforma alrededor de tres elementos:

La evaluación continua del plan de prácticas por parte del profesor/es responsables de la plaza.

La realización de las actividades comunes relacionadas con contenidos de investigación

La elaboración de la memoria/informe final de investigación.

Criterios de evaluación

1. Prácticum Profesional Presencial

Si el/la estudiante obtiene en el informe del tutor profesional de la entidad una evaluación inferior a 5 en la convocatoria de junio, dado que la estancia práctica no puede recuperarse en la convocatoria de septiembre, la asignatura no estará superada, por lo que deberá volver a matricularse en el curso siguiente.

Si el/la estudiante obtiene una calificación inferior a 5 en la memoria, podrá volverla a entregar para su evaluación, en la convocatoria de septiembre. En el caso de volver a obtener en esta convocatoria una nota inferior a 5 no superará la asignatura. El/la estudiante tendrá que matricularse de nuevo y volver a realizar las horas de prácticas exigidas. La memoria solo podrá entregarse una vez concluidas las horas de estancia en el centro de prácticas en su totalidad.

2. Prácticum Profesional Virtual

La modalidad virtual tiene dos convocatorias, la final ordinaria (junio) y la final extraordinaria (septiembre). Para acudir a la convocatoria de junio los estudiantes tienen que tener aprobadas las actividades prácticas llevadas a cabo en la Plataforma Virtual. En la convocatoria de septiembre solo podrá recuperarse la memoria final y/o portfolio.

3. Prácticum de Investigación

La modalidad de investigación tiene dos convocatorias, la final ordinaria (junio) y la final extraordinaria (septiembre). Para acudir a la convocatoria de junio los estudiantes tienen que tener aprobado el plan de actividades, es decir, las actividades comunes y las específicas propias de la propuesta escogida. En la convocatoria de septiembre solo podrá recuperarse el informe final o memoria.

Ponderación en la nota final

Prácticum profesional presencial: En esta modalidad la ponderación de los diferentes elementos de la evaluación es la siguiente:

- Informe del Profesional colaborador: 25 % de la nota final.
- Informe del Tutor del Centro Asociado: 15 % de la nota final.
- La memoria (formato obligatorio): 60 % de la nota final.

Prácticum profesional virtual: En esta modalidad la ponderación de los diferentes elementos de la evaluación es la siguiente:

- Realización del plan de prácticas: 70% de la nota final.
- Elaboración memoria/informe final: 30% de la nota final

Prácticum de investigación: En esta modalidad la ponderación de los diferentes elementos de la evaluación es la siguiente:

- Realización del plan de prácticas: 60% de la nota final.
- Elaboración memoria/informe final: 40% de la nota final.

Fecha aproximada de entrega

Memoria final ordinaria hasta 15/5/2025;
Memoria final extraordinaria hasta 5/9/2025.
Seminarios en las fechas establecidas en el
plan de trabajo; proyecto formativo periodo
inicial de estancia

Comentarios y observaciones

Convocatoria de Diciembre

Para poder acceder a esta convocatoria extraordinaria, el/la estudiante seguirá los requisitos propios de la misma marcados por la Universidad. La convocatoria extraordinaria de diciembre para esta asignatura no consiste en la realización de un examen, sino que se ofrece al estudiante una nueva oportunidad para entregar la memoria del Prácticum y/o aquellas actividades de los seminarios obligatorios no entregadas. De esta forma, la convocatoria extraordinaria de diciembre seguirá unos requisitos propios según la modalidad escogida.

Profesional presencial: En esta modalidad es requisito necesario que el estudiante haya realizado las horas de estancia en el centro externo durante el curso académico anterior a la convocatoria extraordinaria de diciembre. Asimismo, estas horas de prácticas deben haber sido evaluadas con una calificación de 5 o superior en el informe del Profesor Tutor del centro asociado y del Tutor de Profesional de la entidad.

Profesional virtual: En esta modalidad es requisito necesario que el/la estudiante haya entregado las actividades individuales y/o colaborativas del curso virtual (según la metodología del curso virtual) dentro del período de vigencia del curso y según la cronología y requisitos de entrega definidos en el propio curso virtual. Por lo tanto, a esta convocatoria solo podrán presentarse aquellos estudiantes que no hayan entregado la memoria y/o el portfolio en la convocatoria de junio o septiembre, o hayan obtenido una calificación inferior a 5 en la misma.

Investigación: En esta modalidad es requisito necesario que el/la estudiante haya realizado de forma satisfactoria el plan de trabajo y en el calendario previsto por los profesores responsables de su plaza. Por lo tanto, a esta convocatoria solo podrán presentarse aquellos estudiantes que no hayan entregado la memoria/informe final en la convocatoria de junio o septiembre, o hayan obtenido una calificación inferior a 5 en la misma.

Revisión del plagio

Todos los documentos presentados por los estudiantes en las diferentes modalidades (tanto en relación con las actividades de los seminarios como la memoria) serán objeto de análisis en cuanto a su originalidad, es decir, los trabajos serán analizados por la herramienta Verificatio tanto en relación con los trabajos de los estudiantes entre sí como en relación con el corpus de conocimiento publicado en bases de datos de publicaciones o en cualquier repositorio de internet. Si se detecta coincidencia en el contenido de las actividades y/o la memoria tanto en relación con otros estudiantes como en bases de datos de publicaciones (e internet en general), esto tendrá repercusiones académicas respecto a la superación de la asignatura.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtendrá de la calificación ponderada de los diferentes elementos que conforman la evaluación explicados en el apartado "ponderación de la nota final".

Para obtener la calificación final, el/la estudiante tendrá que obtener una evaluación de 5 o superior en todos los elementos que conforman la evaluación de esta asignatura (respetando la ponderación establecida) en cada una de sus modalidades.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se reseña en el curso virtual.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788492948598

Título:EL PRÁCTICUM DE PSICOLOGÍA: LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

Autor/es:Laura Méndez Zaballos ;

Editorial:Sanz y Torres / Uned

Se reseña en el curso virtual.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los/las estudiantes tienen a su disposición en el espacio virtual de la asignatura material multimedia, fuentes documentales de diverso formato y material elaborado por el Equipo Docente. Así mismo, los/las profesores/as tutores de los centros asociados trabajarán y podrán apoyar a los/las estudiantes durante sus tutorías.

También, relacionada con los objetivos de esta materia, los/las estudiantes disponen de una selección del repositorio de material en el canal UNED (programas de radio y televisión, seminarios virtuales, videoconferencias, jornadas, etc.).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el

sexo del titular que los desempeñe.